

La SCJN en México es todo menos suprema, es todo menos autónoma, es la defensa del Estado, la perfecta cortesana



Por: José Óscar Valdés Ramírez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación presenta su reforma a los cuatro vientos, los académicos la comentan, en la voz del presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, amigo de Calderón -él lo puso, después le volteó bandera-.

Ante medios de comunicación dijo claramente que en su atribución de presidente, él -con su gente- la elaboró dentro del Poder Judicial.

Dicen que no tiene ninguna experiencia como juzgador, fue juez o magistrado y por lo visto se olvidó de su vida de litigante.

La reforma se parece más a una propuesta de cambio de nombres, de unitarios a tribunales de apelación, pero la concentración del poder no la sueltan.

El Consejo de la Judicatura Federal debe salir de las manos de la SCJN pues hasta ahora el CJF sanciona y la SCJN pone las sanciones, el poder de los 11 ministros es absoluto, tiene sus cuotas de poder, son pequeños clanes, mientras un ministro te defienda no pasa nada, son la élite del poder, por eso son juez y parte, sólo castigan a los que no obedecen o a los rebeldes.

La SCJN nunca ha sido autónoma desde su creación fue refugio de políticos en desgracia, los mandaban becados con cargos de ministros, súper sueldos y poder pero dentro del poder, como hasta ahora los nombra el Presidente de la República, el Senado acata la orden y los saca adelante, nada nuevo bajo el sol, como decía Carlos Salinas: ¿El Senado es la ejecución de la política del Ejecutivo?, y así ha sido.

Salinas creció el Senado y ahora existe una sobrerrepresentación, cuatro senadores por Estado cuando sólo se necesita uno, así como 500 diputados cuando solo se tienen 300 distritos, esas reformas nunca se han dado.

La SCJN nunca ha tomado el papel para el que fue creada, lejos la frase romántica de su erección: "Que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, ampare y lo defienda contra el arbitrario?", frase de José María Morelos y Pavón

Es letra muerta, la SCJN juega la comparsa con el Estado cuando se ataca la legalidad y la fundamentación de los actos del Estado, les da la razón, sentencias sin sentido sin seso, Colegiados que hacen lo que quieren porque adentro es una mafia de intereses

amorosos, este tema todos lo evaden. Algunos magistrados son parejas sentimentales de otros, es una cofradía que llega a los ministros, y entonces se vuelven complicidades, una hermandad de la mano caída también habita ahí.

Los jueces y magistrados cambian plazas entre ellos, hermanos, sobrinos, familiares, son parte de este entramado, se cambian plazas y de esa manera se termina el nepotismo pues se contrata gente que no tiene que ver con familiares cuando solo es una maquinaria que ha funcionado desde años.

El intercambio de plazas, algunos las rentan, los meten y les piden la mitad del sueldo, los sueldos del Poder Judicial son buenos, a cada juez y a cada magistrado les asignan un chofer, mismo que usan las esposas o los mandan con los hijos, y a los que manejan asuntos penales les asignan escoltas, les pagan celular y les dan créditos blandos, eso es bueno para que no se vean en la necesidad de pedir.

Pero la realidad es que muchos de ellos no podrían justificar sus casas y sus vidas de lujo, conozco jueces y magistrados que viven como reyes y no creo sea del sueldo, pero se hacen de la vista gorda.

Los ministros, todos presentes y jubilados, tienen sus vidas aseguradas, los jueces y magistrados se casan y descasan entre ellos, es común ver matrimonios de jueces y magistrados tanto en el fuero común como en el federal.

El cambio verdadero de una SCJN sería una autonomía total, sin jueces de consigna que sirven al gobierno, sin juzgados auxiliares, porque no son otra cosa que amigos ineptos sin trabajo que los ministros les dan chamba. Cuando quieran que un asunto se resuelva en favor del Estado, mándaselo a un auxiliar, entre los litigantes existe un dicho: "todo se desarregla en un auxiliar, busca a un ministro ellos lo arreglan", y así ha sido.

En el caso de las notarias -el cual tenemos vigente la designación de Eruviel Ávila ratificadas por Alfredo Del Mazo-, los auxiliares le han dado la vuelta a las sentencias ganadas de la manera más burda y cuando te vas a la queja, así de simple, el CJF te dice que no existen anomalías ¿Así o más protegidos?

Ahora están en revisión varias sentencias de amparo que se ganaron en contra de las asignaciones de las notarias hechas por los gobernadores, las cuales nos hemos dado cuenta que la SCJN los ayuda mandando la sentencias a revisión a juzgados auxiliares y ahí olímpicamente les dan la vuelta al sentido de las sentencias de los jueces, espero en esta ocasión no les tengan miedo a los gobernadores y la SCJN les ponga orden.

Aún soy idealista, no todos los jueces y magistrados son corruptos ¿Qué daño les hicieron 11 ministros a todos los jueces y magistrados? Pues los ventanearon como parte de la imposición de los gobiernos anteriores. Tengo grandes amigos jueces y magistrados estudiosos que no levantan la voz pues los castigan cambiándolos de adscripción, los consentidos de los ministros están en la Ciudad de México.

Los cambios que esperamos los litigantes es simple, una SCJN autónoma que no dé líneas, que aplique la justicia pronta y expedita pero en México ni es pronta ni es expedita. La SCJN debe ser el fiel de la balanza, si así fuera daría certeza jurídica a los inversionistas en otros países como Perú. La SCJN es autónoma así como el Tribunal Supremo no dependen del Presidente en turno, aquí alaban al Presidente, se le ponen de tapete, no están ni fueron creados para ser paleros o concubinas la SCJN es la cortesana del ejecutivo.

Hoy que no existe oposición la cual esta infestada de corrupción la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe hacer el papel para el que fue creada, pero contrario a eso se rinde a los pies del Presidente de la República, le agradece, obvio le hace caravanas el presidente de la SCJN se pone y pone de rodillas la aplicación de la justicia y la interpretación de la ley, ojalá y los jueces y magistrados tengan pantalones, salgan a las calles, levanten la voz y de una vez por todas dejen el silencio religioso, ya les dijeron corruptos, les bajaron el sueldo y los 11 ministros ni los ven ni los oyen.

Hoy la SCJN es lenta al mejor postor como en Roma Antigua, los ministros siguen cosechando como la espórtula (Significado de

espórtula: Derechos pecuniarios que se daban a algunos jueces y auxiliares de la justicia. Gratificación en dinero, propina). Y así siguen en el panderero los 11 ministros llevándose entre los pies la Constitución ,sirviendo al ejecutivo, tratándolo de patrón, olvidándose que son un poder. Siempre lo he dicho en mis clases de doctorado a mis alumnos, México es el país de la simulación, tenemos una división de facultades no una división de poderes, a nadie conviene una SCJN sumisa.

La revolución ideológica no ha llegado al Poder Judicial, los cambios tampoco, el panderero lo sigue moviendo el presidente de la SCJN y hoy sirve al ejecutivo. Triste panorama para el País, una corte que sirve a las autoridades y que no está a la altura del momento histórico de México. Los ciudadanos debemos exigir autonomía no una SCJN sumisa, no fue creada para eso, si esto sigue así debemos exigir que desaparezca, no necesitamos más corte de cuates, necesitamos una corte a la altura de miras, no una fachada, se necesita una nueva cimentación, no un gatopardismo.

La SCJN debe ser el arbitro entre el legislativo y poner orden en el ejecutivo, urge poner un limite al ejecutivo. La Suprema Corte de Estados Unidos es respetada por el caso Marbury contra Madison (5 U.S. 137 1870) proceso judicial abordado ante la corte de EE.UU y resuelto en 1803.

Esperamos que la SCJN por primera vez exista para lo que fue creada el juez de la constitucionalidad, de porrista del ejecutivo es denigrante.